

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9741 *Resolución de 5 de octubre de 2016, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Criminología.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Salamanca, publicado mediante Resolución de 29 de octubre de 2015 de la Universidad de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de noviembre de 2015

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Salamanca.

Salamanca, 5 de octubre de 2016.–El Rector, Daniel Hernández Ruipérez.

PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO O GRADUADA EN CRIMINOLOGÍA (GRADO CONJUNTO DE UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y UNIVERSIDAD DE VALLADOLID)

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Código Titulación: 2502782

Tipo de materia	Créditos
Formación básica (B)	60
Obligatorias (O)	138
Optativas (Op)	36
Trabajo fin de Grado	6
Créditos totales	240

Asignatura	Tipo	Créditos ECTS	Organización temporal
Introducción a la Criminología.	B	6	Semestral.
Introducción al Derecho y Organización del Estado.	B	6	Semestral.
Introducción al Derecho Penal.	B	6	Semestral.
Metodología de Investigación en CC.SS.	B	6	Semestral.
Estadística.	B	6	Semestral.
Introducción a la Sociología.	B	6	Semestral.
Antropología Social.	B	6	Semestral.
Fundamentos de Psicología.	B	6	Semestral.
Recursos Documentales e Informáticos.	B	6	Semestral.

Asignatura	Tipo	Créditos ECTS	Organización temporal
Inglés.	B	6	Semestral.
Teorías Criminológicas I.	O	3	Semestral.
Teorías Criminológicas II.	O	3	Semestral.
Psicología Criminal y de la Delincuencia.	O	6	Semestral.
Sociología del Crimen y la desviación.	O	6	Semestral.
Introducción al Derecho Procesal.	O	3	Semestral.
Teoría del Delito.	O	6	Semestral.
Derechos Fundamentales y Garantías constitucionales.	O	6	Semestral.
Derecho Penal Especial.	O	9	Semestral.
Derecho Procesal Penal.	O	6	Semestral.
Derecho Penitenciario.	O	3	Semestral.
Medicina Legal.	O	6	Semestral.
Evaluación Psicológica Forense.	O	6	Semestral.
Psiquiatría Forense.	O	6	Semestral.
Perfiles Psicológicos.	O	6	Semestral.
Técnicas cualitativas de investigación.	O	6	Semestral.
Sociología Jurídica.	O	3	Semestral.
Víctima y Derecho Penal.	O	3	Semestral.
Victimología: aspectos psicosociales.	O	3	Semestral.
Víctima y Proceso Penal.	O	3	Semestral.
Resolución Alternativa de Conflictos.	O	6	Semestral.
Derecho Penal del Menor.	O	3	Semestral.
Proceso Penal del Menor.	O	3	Semestral.
Psicología Jurídica.	O	6	Semestral.
Prevención y Tratamiento Psicológicos.	O	9	Semestral.
Política Criminal.	O	6	Semestral.
Política Social y Servicios Sociales.	O	6	Semestral.
Formas Específicas de Delincuencia.	O	6	Semestral.
Informes Periciales.	Op	3	Semestral.
Diligencias Policiales de Investigación.	Op	3	Semestral.
Identificación Personal y Criminalística.	Op	3	Semestral.
Movimientos Sociales y Conflicto.	Op	3	Semestral.
Maltrato e Intervención en Menores.	Op	3	Semestral.
Intervención Comunitaria en Violencia y Delincuencia.	Op	3	Semestral.
Alternativas a la sanción penal.	Op	3	Semestral.

Asignatura	Tipo	Créditos ECTS	Organización temporal
Intervención en Delitos Sexuales.	Op	3	Semestral.
Análisis de la Información Criminal.	Op	3	Semestral.
Modelos Policiales.	Op	3	Semestral.
Drogas y criminalidad.	Op	3	Semestral.
Tutela Jurídica de la Violencia de Género.	Op	6	Semestral.
Psicosociología del Género y Delincuencia.	Op	6	Semestral.
Criminalidad y Nuevas Tecnologías.	Op	3	Semestral.
Criminalidad, diversidad e inmigración.	Op	6	Semestral.
Derecho administrativo policial.	Op	3	Semestral.
Prácticas externas.	Op	6	Semestral.
Trabajo Fin de Grado.	TFG	6	Semestral.

Las asignaturas optativas podrán, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en ordenación académica y con anterioridad al inicio del curso académico.